



## **BASES CONCURSO "#SENTIMIENTORACING"**

**PRIMERA.- REAL RACING CLUB** realizará un concurso denominado "**#SENTIMIENTORACING**".

**SEGUNDA.-** Tendrán derecho a participar en el presente concurso todas aquellas personas físicas mayores de trece (13) años, las cuales sean seguidores de la cuenta oficial del Real Racing Club de Santander en Twitter (@webracingclub), además:

Deberán ser abonados del Real Racing Club de Santander, o en su defecto disponer de la entrada para el partido de Copa del Rey entre el Racing de Santander – Sevilla Futbol Club que se disputara en los Campos de Sport del Sardinero el próximo día 06/12/2013.

**TERCERA.-** Serán objeto del concurso todas las fotografías que demuestren por el usuario que participe, el sentimiento racinguista como seguidor del Racing Club de Santander y que se reciban antes de las 00.00 horas del día 6 de diciembre 2013.

Las fotografías adjuntas en un tweet, deberán de llevar el hashtag: "#SENTIMIENTORACING" y la mención a la cuenta oficial del Real Racing Club de Santander (@webracingclub) siendo seguidor de la misma cuenta el usuario participante del concurso; solo así la fotografía será incluida como válida en mencionado concurso.

**CUARTA.-** El premio del concurso será una camiseta del Real Racing Club de Santander firmada por todos los jugadores actuales de la plantilla.

**QUINTA.-** El ganador se elegirá por un jurado formado por cuatro personas del REAL RACING CLUB DE SANTANDER, que elegirá al ganador de entre las fotografías recibidas demostrando su Racinguismo.



El ganador se decidirá el día 12 de diciembre de 2013 y se contactará con el ganador para informarle del método de recogida de su premio.

**SEXTA.-** REAL RACING CLUB DE SANTANDER comunicará al ganador a través de Twitter el resultado del sorteo y la forma y fecha de retirar del premio obtenido. Para la entrega del premio obtenido, será necesaria la presentación por el ganador de su DNI o documento nacional de identidad que le identifique; así como el abono de socio o entrada del partido disputado entre el Racing de Santander y Sevilla Futbol Club.

**SÉPTIMA.-** El premio objeto del presente concurso no podrá en ningún supuesto ser objeto de cambio, alteración o compensación en metálico a petición del ganador.

**OCTAVA.-** No podrá participar en la presente promoción los directivos y empleados, de cualquier tipo, del REAL RACING CLUB DE SANTANDER, los familiares directos de estos, los empleados y directivos de las empresas intervenientes, directa o indirectamente, en la presente promoción.

**NOVENA.-** Los participantes, por el mero hecho de participar en el presente concurso, aceptan las presentes Bases y el criterio de REAL RACING CLUB DE SANTANDER en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma, incluida la elección de la fotografía ganadora.

**DÉCIMA.-** Los participantes autorizan expresamente al REAL RACING CLUB DE SANTANDER para poder utilizar publicitariamente su nombre e imagen y en el supuesto de resultar ganador en cualquier material publicitario relacionado con el Club.

**UNDÉCIMA.-** A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el REAL RACING CLUB DE SANTANDER le informa que los datos que nos facilite para la participación en este concurso serán introducidos en un fichero titularidad de esta entidad, tratados con la



finalidad de gestionar su participación en el mismo y cancelados tras la finalización del mismo y entrega del premio. Asimismo, queda informado que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido a REAL RACING CLUB DE SANTANDER, C/Real Racing Club, s/n - 39005 Santander, con la referencia "Protección de Datos" y acompañado de fotocopia de su D.N.I., a los efectos de proporcionar la máxima seguridad a la protección de sus datos.

**DUODECIMO.-** En el caso de que alguno de los ganadores fuera menor de edad deberá contar con la autorización de sus padres, tutor o representante legal para la participación en la promoción y, en su caso, en la aceptación del premio.

**DECIMOTERCERA.-** Quedan prohibidas cualquier tipo de fotografía que pueda perjudicar o dañar la imagen del REAL RACING CLUB DE SANTANDER, reservándose el derecho por parte de la entidad a denunciar a los responsables o participantes de quien la publiquen en mencionado concurso.